

Consejo Social

Acta de la sesión constitutiva 23 de abril de 2008

ORGANOA: Gizarte Kontseilua
ÓRGANO: Consejo Social

BATZARRALDIA: Ohiz Kanpoko
SESIÓN: Extraordinaria.

TOKIA: Udaletxeko Osoko Bilkuren Aretoa
LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

EGUNA: 2008ko apirilak 23
FECHA: 23 de abril de 2008

HASIERA ORDUA: 19:00
HORA DE COMIENZO: 19:00

LEHENDAKARIA: Odón Elorza Gonzalez.
PRESIDE: Don Odón Elorza González

ASISTEN:

Alcalde	Odón Elorza
Concejala Delegada de Participación Ciudadana	Duñike Agirrezabalaga
Concejal/a del grupo municipal PSE	Marisol Garmendia
Concejal/a del grupo municipal PP	José Luis Arrue
Concejal/a del grupo municipal EA	Jaione Arratibel
Concejal/a del grupo municipal EAJ-PNV	Xabier Ezeizabarrena
Diputación Foral de Gipuzkoa	Imanol Lasas
Consejo Euskara	Dani Goñi (Bagera elkarte)
Consejo Turismo	Hutsune Mendiburu (Tisa)
Consejo Planeamiento	Joxean Medina (Aso. Defensa Patrimonio)
Consejo Movilidad	Luis Murguia (RACVN)
Consejo Cultura	Aitor Salaberria (Taller Kultur Lantegia)
Consejo de la Mujer	Eva Martinez (Plazandreak)
Consejo Medio Ambiente	Ramón Elozegi (SEO)
Consejo Acción Social	Nerea Kortajarena (Fundación Emaús)
Consejo Jóvenes	Haiett Fornies
Consejo Comercio	Sin designación , Lourdes Lazaro acude como oyente.
Representantes AAVV (3)	Juan Carlos Berzosa (AAVV Lantxabe)
	Javier Beorlegui (AAVV Añorga Txiki)
	Luciano Vázquez (AAVV Alokairu Benta berri)
Ciudadanas o Ciudadanos a título individual (6)	Izaskun Vázquez
	Andrés Ballesteros

	Toñi Gaspar
Medallas de Oro y al Mérito Ciudadano (3)	M ^a Luisa Ustarroz (Asociación Esclerosis Múltiple)
	Eduardo Clausen (Asociación Cultura Musical)
	José Luis Basoko (Asociación Atzegi)
Kutxa	Juan José Mendizabal
Cámara de Gipuzkoa	William Gisbert
Colegios Profesionales	Francisco de Asís Echebeste (CO. Farmacéuticos)
Universidad del País Vasco	Cristina Uriarte
Universidad de Deusto	José M ^a Guibert
Sindicato UGT	José M ^a Diez
Sindicato LAB	Josetxo Ibazeta
Sindicato CCOO	José M ^a García
Director Plan Estratégico	Kepa Korta
Periódico de Mayor Difusión	Enrique Erentxun (Diario Vasco)
Emisora Local de más audiencia	Andoni Orrantia (Cadena SER)
Dirección de Mancomunidad del Añarbe	Iban Zubeldia
Dirección de la Mancomunidad de San Marcos	Iñaki Castillo
Renfe Cercanías	Pedro Pinilla
Dirección de Tabakalera -CICC	Joxean Muñoz
Presidencia de la Fundación Donostia International Physics Centre	Pedro Miguel Etxenike
Dirección de la Fundación Matia	José Antonio Aguirre
Federación Mercantil de Gipuzkoa	Teresa Cormenzana
Coordinadora de personas con discapacidades físicas	Raquel Barroso (Elkartu)
Asociación de Hostelería	Eneko Matilla
Colectivo de Inmigrantes	Belkis John (Asodeus)
Asociaciones de madres y padres de alumnos	Imanol Zubizarreta (Baikara)
Asociaciones de Familias numerosas	Gorka Álvarez (Liluraldi)
Presidencia de la Real Sociedad	Fernando Antunez
Federaciones Deportivas	Juan Luis Larrea (Federación de fútbol)
Dirección de Dbus: Compañía del Tranvía de San Sebastián	Gerardo Lertxundi
Dirección del Parque Tecnológico De San Sebastián	Joakin Telleria

NO ASISTEN: :

Concejal/a del grupo municipal Ezker Batua-Berdeak - Aralar	Ainhoa Beola
Gobierno Vasco	Sin designar
Consejo Cooperación	Iñaki Orube
Ciudadanas o Ciudadanos a título individual (6)	Benjamin Alonso
	M ^a Teresa Cabezón
	Jesús M ^a Araneta
Mondragón Corporación Cooperativa	Javier Mutuberria
Universidad de Navarra	Mikel Arcelus
ADEGI	José Luis Garitano
Sindicato ELA	Renuncia
Dirección del Puerto de Pasajes	Gregorio Irigoyen
Eusko Tren	Iñigo Palomino
Dirección del Aeropuerto	José Manuel Sánchez
Presidencia de la Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa	Vicente Zaragüeta
Dirección del Zuatzu Parque Empresarial	José M ^a Legorburu

IDAZKARIA: Juan Carlos Etxezarreta Villaluenga jauna, Donostiako Udal Txit Garaiko Udalbatzarreko idazkari nagusia.

SECRETARIO: Don Juan Carlos Etxezarreta Villaluenga, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

LABURPENA	Zk Nº	SUMARIO	Pág Orr.
Ongietorria eta aurkezpena	1	Bienvenida y presentación	4
Honakoak aukeratzea: - Osoko bilkurarako Lehendakaria eta Lehendakariordea. - Batzorde Iraunkorreetan izango diren Batzarreko ordezkariak - Plan Estrategikoaren Batzorde Delegatuan izango diren ordezkariak.	2	Elección de: - Presidencia y Vicepresidencia del Plenario - Representantes del Plenario en la Comisión Permanente - Representantes del Plenario en la Comisión Delegada del Plan Estratégico..	7 12 15 15
Gizarte Kontseiluaren lan-plana 2008rako	3	Plan de trabajo del Consejo Social para 2008	19
Donostiaren hautagaitza 2016an Europako Kultur Hiriburu izateko	4	Candidatura de San Sebastián para la Capitalidad Cultural Europea 2016.	19
Bilkura amaitzea	5	Cierre de la sesión	32

DONOSTIAKO UDALBATZAR TXIT GARAIAREN OSOKO BILKURA OHIKOA HASITAKOTZAT JOTZEN DA.	SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.
--	--

1. Ongietorria eta aurkezpena.	1. Bienvenida y presentación
---------------------------------------	-------------------------------------

SR. ALCALDE: Adiskideok, agintariok, lagun maiteok arratsaldeon denari eta ongi etorri. Ohore handia da niretzat Hiriko Gizarte Kontseiluaren erazte honetarako ongi etorria ematea. Esperantza handia daukat nik Kontseilu honekin, bai, izan ere herritarrek eta

gizarte eragileek organo anitz honetan parte hartzeak, are gehiago indartu eta berrituko baitu Donostia. Apustu sendoa egongo dugu Kontseilu honek behar dezala jardun dezan. Kontseilu honetan ekarpenak, ideiak eta kritika eraikitzaileak behar beharrezkoa dira hiriko gobernuztat. Denok ezagutzen ditugun proiektu handi, etxebizitza babestu eta auzoen biziberritze horiez gainera beste bi erronka eta helburu handi ere baditugu, alegia, lehenengo hiria errez zuteneko bigarren mende hurrena, 2013an, eta bigarrena 2016ko Kulturaren Europako hiriburu izateko kandidatura. Donostiak hiri eredu argi bat dauka eta lidergo kolektiboaren diskurtsoa, egin dezagun lan denok batera plan estrategikoaren eskutik. Mila esker bihotz bihotzetik.

Buenas tardes a todos. Brevemente, como bienvenida y presentación, bienvenidos a todos y a todas los miembros elegidos de este Consejo Social de la ciudad de Donostia-San Sebastián. Es un auténtico honor y una ilusión darles la bienvenida en nombre de la corporación donostiarra, en nombre del gobierno, en la constitución del Consejo Social de la ciudad, Duñike Agirrezabalaga, concejala de Participación y Barrios les dará a continuación una explicación, también breve, de lo que significa este Consejo Social. Tengo grandes esperanzas en la función del Consejo, de verdad, lo hemos hecho con un cierto retraso pero ya está, porque la participación de los agentes económicos, sociales, culturales y de la ciudadanía también a nivel individual en este organismo plural que es el Consejo, contribuirá sin duda al fortalecimiento y a la renovación de San Sebastián sobre la base de aportaciones, sobre la base de puntos de vista que reflejen la pluralidad de la ciudad y de todos aquellos sectores en los que ustedes se inscribe y por tanto representan, seguramente con visiones muy interesantes y muy ricas. Vamos a apostar por el buen funcionamiento del Consejo, con toda lealtad a lo que significa el Consejo Social y a la mesa, al presidente, vicepresidente y a la comisión permanente que se va a constituir para dinamizar y para organizar el funcionamiento de este Consejo entre reunión y reunión plenaria. Las aportaciones de todos ustedes, como decía, las ideas, las críticas, mejor las constructivas por aquello de que siempre son mejor recibidas, son imprescindibles para el buen desarrollo, el buen gobierno de la ciudad. Tenemos por delante, además de los grandes proyectos que ya se conocen seguramente por ustedes, operaciones importantes de vivienda protegida y la revitalización de los barrios, además de dos metas que hoy quería significar, que son, bueno una menos, quizá, fuerte que es la conmemoración pero que está ahí, la conmemoración del bicentenario de la destrucción de la ciudad, hecho acaecido trágico en el 2013 y que habrá que organizar esa conmemoración del bicentenario y especialmente ahora como novedad la presentación en un trámite de participación ciudadana de la candidatura de Donostia-San Sebastián a la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2016. Pues bien, finalizo, San Sebastián, Donosti tiene un modelo claro de ciudad, seguramente igual para ustedes ese modelo no está tan claro, de eso se trata, de discutirlo, de mejorarlo, de renovarlo y necesitamos además un discurso de liderazgo compartido con todos los aquí presentes, agentes y representantes de entidades y de ciudadanía. Trabajaremos por tanto como premisa todos y todas unidos en la misma dirección de la mano de un instrumento clave en cualquier ciudad del mundo, que es el plan estratégico, que también ahora empieza su proceso de revisión. Muchas gracias de todo corazón y estoy a disposición de ustedes y especialmente de la mesa que hoy se va a constituir. Duñike.

SRA. AGIRREZABALAGA: Arratsaldeon, buenas tardes a todas y a todos. Hoy comenzamos con esta primera sesión del Consejo Social, ha habido mucho trabajo por delante para poder llegar a este día, al final también precipitadamente, pero bueno, yo creo que nos hemos sentado aquí todos, nos hemos reunido todos con la intención de trabajar, de hacer aportaciones. El Consejo Social nace, por lo menos con el objetivo de ser el máximo órgano de participación de la ciudad, en Donosti tenemos distintos organismos en los que se trata de impulsar la participación, de recoger las distintas iniciativas de, tanto asociaciones ciudadanas como de ciudadanos y ciudadanas a título particular. Se trata de fomentar el debate de las grandes cuestiones de la ciudad, de las cuestiones que son relevantes para todos y todas, no sólo hoy, sino incluso para el futuro, nos gustaría sobre todo generar el contraste de las distintas sensibilidades que existen en la ciudad, que todas tengan la posibilidad de poder exponer un lugar de encuentro de todas estas diferencias, de toda esta diversidad y de toda esta pluralidad. Un lugar en el que el Ayuntamiento desde el gobierno municipal y el resto de partidos políticos pueda recoger también y tener de forma directa el conocer y lo que estoy comentando ¿no?, un poco esa diversidad y esa pluralidad de la realidad que es Donosti. Y en este sentido lo único que pretendemos es darle contenido, la primera sesión de hoy va a ser un poco complicada pero esperamos que el resto de sesiones de verdad se pueda trabajar ya más ampliamente y más relajadamente sobre todo en temas más concretos. Y agradeceremos una vez más a todos y a todas vuestra presencia y que como he dicho espero que estoy sea de verdad de utilidad y entre todos y todas consigamos una ciudad mejor como..., no sólo para hoy sino también para un futuro. Así que sin más os va a explicar el Secretario en qué va a consistir la sesión de hoy. Eskerrik asko a todos y a todas.

2. Honakoak aukeratzea: <ul style="list-style-type: none">- Osoko bilkurarako Lehenda-karia eta Lehendakariordea.- Batzorde Iraunkorrean izango diren Batzarreko ordezkariak- Plan Estrategikoaren Batzorde Delegatuan izango diren ordezkariak.	2. Elección de: <ul style="list-style-type: none">- Presidencia y Vicepresidencia del Plenario- Representantes del Plenario en la Comisión Permanente- Representantes del Plenario en la Comisión Delegada del Plan Estratégico.
---	---

SR. SECRETARIO: Bueno, lehenik bilkura balio osoz eratuta gelditzen da, kideen erdia baino gehiago bertaratu direlako. Decía que lo primero que tenemos que hacer es dar por constituido el Consejo ante la presencia de más de la mitad de sus miembros. La relación de miembros que constituyen el Consejo la tienen en las carpetas todos ustedes, por lo que vamos en principio no voy a dar una lectura a quienes son las personas titulares y suplentes que constituyen el Consejo. Dicho esto y dado por constituido el Consejo y establecido el quórum suficiente en la sesión para su celebración, ondoren Kontseiluaren, Donostiako

Gizarte Kontseiluaren organoak izendatu beharko genituzke. Izendatzeko organoak izango lirateke: Batzarraren lehendakari eta lehendakari ordea, batzorde iraunkorra eta plan estrategikoaren batzorde delegatuari dagokionez batzar honen lau ordezkari. Decía que constituido el Consejo en este momento lo que procede es la elección de los órganos del Consejo. Los órganos del Consejo a elegir son: presidente, vicepresidente, comisión permanente y hay que elegir también los 4 representantes del Consejo en la comisión delegada del plan estratégico. El sistema de adopción de acuerdos de este Consejo es un sistema en el que se establece que en principio se producirán los acuerdos por consenso y si el consenso no existiera sería por mayoría simple. La mayoría simple en términos de órganos administrativos quiere decir que el número de votos a favor es superior al número de votos en contra y todo el resto de situaciones de blancos, nulos, no votado, simplemente corresponden a la abstención, no son mayorías absolutas de presentes sino, repito, más votos a favor que votos en contra, con eso es suficiente. Pero en principio repito que la regla es el consenso. En relación con la elección de órganos tenemos una peculiaridad, porque esos sistemas de votación lo que requieren es una propuesta, y sin embargo como lo que se están produciendo son elecciones y ha habido un plazo abierto para presentación de candidaturas, lo que tenemos primero es que definir cuál es la propuesta que se eleva al Consejo para su aprobación o desestimación. Esa situación de doble, bueno de presentación de varias candidaturas se produce en relación con el presidente, si no recuerdo mal existe una candidatura por parte, que propone a José Luis Basoko y otra candidatura que propone al Sr. Larrea. En relación con la Comisión Permanente existen asimismo dos propuestas de candidaturas diferentes, una de las cuales, la correspondiente a los grupos municipales PSE/EE, EB-B/Aralar, EAJ/PNV y EA ha sido conformada de forma previa a esta sesión porque cuando se presentó la candidatura simplemente reflejaba a qué órgano le correspondía la representación y se indicó que se tenía que indicar, se debía indicar nombres concretos de personas. Eso ha sido completado y en este momento las listas para Comisión Permanente serían: lista 1, propuesta por Fundación Matía y serían Agustín Izagirre, Francisco Asís Etxebeste, Cristina Ugarte, Marisol Garmendia, José Luis Garitazo, Kepa Korta, Gerardo Lertxundi, Josean Muñón, Vicente Zaragüeta, Pedro Miguel Etxenike, José Antonio Agirre, Joaquín Tellería y Mikel Ubarrechena. En la lista 2, serían Duñike Agirrezabalaga, Xabier Ezeizabarrena, Nerea Kortajarena, Aitor Salaberría, Haiett Fornies, Izaskun Vázquez, Juan Carlos Berzosa, Francisco Asís de Echeveste, José María García, Agustín Izagirre, Cristina Uriarte, Imanol Zubizarreta y Gerardo Lertxundi. Se me ha indicado que a efectos de agilizar la votación, quizás lo que se podría hacer sería realizar una votación simultánea, simplemente para la elección de cuáles son las candidaturas que finalmente se proponen tanto para presidente como para Comisión Permanente. Eso lo que lleva es a coger las papeletas azul que dice 1ª votación, nombre de la persona que se propone para la presidencia del Consejo Social, donde se debe rellenar o bien Larrea o bien Basoko. Y en relación con la Comisión Permanente, papeleta amarilla, la 1ª votación que dice: número de la lista que ha elegido, hay que rellenar el nº 1 o el nº 2, el nº 1 es la lista propuesta por Fundación Matía y el nº 2 es la lista propuesta por los grupos municipales que antes he citado. Hay que indicar asimismo que existe una propuesta por parte del Grupo Municipal Popular que no realiza para la Comisión Permanente una propuesta de candidatura completa con 13 miembros, sino que lo que propone es que la persona del Sr. Arrúe forme parte de esa Comisión Permanente. Entiendo que la mejor forma de resolver esa cuestión sería la voluntad, efectivamente, de no entender incorrecta esa presentación y

por tanto no someterla a votación, creo que lo que se podría hacer es una vez que se elija la lista de Comisión Permanente que se va a someter a aprobación, consideraríamos la propuesta del Grupo Popular como una enmienda a esa lista y antes de someter a aprobación la lista definitivamente y por tanto el nombramiento de la Comisión Permanente, someteríamos a votación esa enmienda del Grupo Popular. Si esa enmienda fuera aceptada, en ese momento quedaría cambiada en una de las personas la propuesta que se está elevando al Consejo. No sé si he sido lo suficientemente claro o igual en la voluntad de agilizarlo y de unir de alguna manera la explicación de todas las candidaturas, he generado algún elemento de confusión. Pero, digamos, estableciendo de una manera sintética y de una manera, por decirlo de alguna manera correlativa, cronológica, primero lo que se va a hacer es elegir cuál de las candidaturas, tanto de presidente, que existen 2, Larrea y Basoko, y cuál de las candidaturas de Comisión Permanente, que existen 2, lista 1 y lista 2, cuáles de esas van a ser las que se van a someter a la consideración del Consejo Social. No sé, si alguien tuviera alguna pregunta...yo creo que, realizada esta primera votación, si quieren vuelvo a repetir de alguna manera ya los procesos que se van realizando en relación con cada una de las propuestas.

SR. IBAZETA: Arratsaldeon dizuela. Aldez aurretik komentatu nahi dugu, bada, bueno, zinegotziak ginelarik Udalbatza aretotik indarrez atera gintuztela, 5 urte luze pasa dira orduz geroztik eta behin eta berriro saiatu gara hitza hartzea Udalbatza honetan, eta behin eta berriro, bada, ukatu digute eskubide hori. Beraz, niretzat hain zuzen ere nahiko berezia da pertsonalki gaur egun berriro hitza hartzea Udalbatza honetan. Baina argitu nahi dizuet LABeko ordezkari bezala etorri naizela, LAB sindikatuko kidea naizenez, Kultur Patronatuan hain zuzen ere, eta komentatu nahi dugu bozketak eta abar emango dira eta azaltzeko zein izango da bozketa guzti horietan gure jarrera, bada, azalpen labur bat egingo dut ezta? Bueno, guk bat egiten dugu Donostiako udal talde independentistak atera duen esku horri eta segituan azalduko dut zergatik. Denok dakigunez Donostiako Udalbatzan sentzibilitate politiko guztiak ez daude ordezkatuak, tamalez. Denok dakigunez alderdien legea dela medio, milaka eta milaka donostiarrek ez daukate eskubidea bozkatzeko bere zera, sigla politikoei ezta? Eta ikusi dugu, bada, aukera bat bageneukala Gizarte Kontseilua osatuz, ba nolabait ere defizit demokratiko hori zuzentzeko, baina tamalez ikusi dugu Gizarte Kontseilu honetan alderdi politiko guztiak daudela ordezkatuak, baina eskez abertzalearen arlo instituzionala ez dago ordezkaturik. Orduan esan beharra daukagu Gizarte Kontseilu honek defizit demokratikoa baduela. Denok, hemen gauden guztiok ezagutzen dugu ezker abertzaleko kide bat, senide bat, bizilagun bat, lankide bat, lagun bat... Ezker abertzalea Donostian badu bere ordezkari arlo guztietan, errealean eta poliklinikan, egongo da ezker abertzaleko jendea, baina Udalbatzan ez dago, beraz defizit demokratiko hori begi bistan dago ezta? Orduan, pena da, pena da baina Gizarte Kontseilu honek ere badu defizit demokratiko bat. Partehartzeari dagokionez, gogora dezagun zein ni han egon nintzen orain dela 3 urte, Amarako Kultur etxean elkartu ginela partehartzeari buruzko arau organikoa aztertzeko elkartu ginen talde polita, txukuna, eta aho batez gizarte eragile guztiok, guzti guztiok, eskatu genion Gizarte Kontseiluaren arau berri bat osatzea. Hau da, osotasunezko emendakina aurkeztu genuen eta esan "egin dezagun guztion artean arau berri bat". Bueno, aldaketa batzuk egin dira baina ez da kontuan hartu inondik inora, zera, tailer horretan komentatu genuena ezta? Eta bukatzeko, bukatzeko, guk pentsatzen dugu

egiten ari dela etxea teilatutik, guk pentsatzen dugu partehartzea indartzeko Alkateak esan du hemendik partehartzea indartuko dugula, guretzat hori ezinezkoa da, guretzat funtsezkoa da auzo guztietan Kontseiluak osatzea, pentsatzen dugu hortik ekarpenak, ideiak, iradokizunak, proposamenak landuko direla eta gero hemen, bada, guztion artean eztabaidatzea, proposamen hori buruz. Baina, zer gertatzen da? Auzoetan ez daudela Kontseiluak, egin dugu hemen Kontseilu oso polita, bitartekoak oso txukunak, baina ikusten dugu auzoetan ez dagoela ezer, baina ezer zero, ez daude Kontseiluak, ez dira osatu. Eta partehartzea bermatzen da auzoetan. Eta bukatzeko, bada, bueno, aipatu nahi dut eta aipatu behar dut, zera, ez dakit akta altxatuko den baina gustatuko litzaiguke, bada, bueno, akta horretan gera dadila 4 zinegotzi horien egoera, gainera bat Karlos Trenor, partehartzearen jarraitzea, bueno, amorratua da, bera egon zen lehendabiziko Kontseiluan baina gaur egun dago Puerto de Santamarian kartzelan. Baita ere Joseba Albarez, baita ere Joseba Permach eta baita ere Iñigo Balda. Uste dut hori aipatu beharko genukeela. Orduan, guk ikusita defizit demokratikoa ikaragarria dagoela hemen, bada, bozketa guzti hauetan abstentzioari helduko diogu. Eta orain labur, labur, labur, uzten badidazue erdaraz egingo dut laburpena, zeren....

Comentaba que vengo en representación del sindicato LAB, el sindicato LAB de alguna manera hace suya la denuncia que por medio de esta hoja se estaba repartiendo en la entrada, firmada por el Grupo Independentista Municipal, en el sentido de que entendemos que, bueno, en el Ayuntamiento actualmente existe un déficit democrático, no están todas las sensibilidades políticas representadas, todos y todas las que estamos aquí, todos y todas las que estamos aquí conocemos alguna persona, algún vecino, vecina, amigo... que es de la izquierda abertzale, la izquierda abertzale está en todos los ámbitos de la sociedad donostiarra, puede estar en la Real Sociedad y puede ser la enfermera, puede ser la doctora que nos está atendiendo en la Policlínica, la izquierda abertzale es una realidad política y social en Donostia también pero casualmente no está en el Ayuntamiento, y tampoco está en el Consejo Social, porque están todos los partidos políticos menos la representación institucional de la izquierda abertzale. Y eso nos parece que es un déficit democrático que habría que solucionar, porque si no el punto de partida ya nos parece que no es positivo. Y lo que se requiere a la participación. Tuvimos ocasión de participar en un taller para discutir el reglamento de participación en general y los agentes que nos reunimos en aquél taller en la Casa de Cultura de Amara precisamente hace 3 años, comentamos que era necesario hacer un nuevo reglamento del Consejo Social, porque el que se presentaba entendíamos que no era válido para, de alguna manera, potenciar la participación. Bueno, se le hicieron 4 arreglos mínimos y básicamente es el mismo reglamento de Consejo Social que se aprobó en el Pleno no? Entonces, a nosotros también nos parece un poco frustrante que se organicen esos talleres, se recojan las aportaciones y luego no se tengan en cuenta para nada. Y por último decía que creemos que se está empezando la casa por el tejado, este Consejo Social está muy bien, vemos que hay muchos medios, bueno, bien, pero creemos que no es un marco, no es un foro en el que se pueda potenciar la participación de manera, desde luego, positiva, porque creemos que donde realmente se puede potenciar la participación es en los barrios, en los barrios se pueden crear unas redes en las que es mucho más fácil la participación de los agentes del barrio y creemos que de ahí pueden surgir ideas, propuestas, aportaciones y demás que luego se podrían discutir aquí. Pero claro, nos encontramos que se crea esto muy bien, con

muchos medios pero en los barrios no hay nada, y cuando digo nada es nada, no se han formado los consejos territoriales. Otra discusión sería aparte también la de los consejos sectoriales cómo funciona, bueno, ahí puede haber valoraciones como muy subjetivas, pero la objetiva es que los territoriales no se han creado y creemos que ahí es donde hay que potenciar de alguna manera la participación. Eskerrik asko eta barkatu luzatzeagatik.

SR. SECRETARIO: De forma previa...

SR. ALCALDE: Sí, exactamente en un minuto para hacer unos comentarios, un minuto exactamente. Bien, en primer lugar recordar que según la Ley de modernización de los gobiernos locales del año 2003, la función del Consejo Social se debe centrar básicamente en las grandes decisiones en materia de desarrollo de la economía local, desarrollo económico local, la planificación estratégica de la ciudad y los grandes proyectos urbanos. Esto es, aquí se puede discutir de todo lo que ustedes deseen, pero en principio no es un órgano el Consejo Social para discutir de la problemática específica de una cuestión reivindicativa de un barrio, para eso hay, se lo garantizo, cauces, consejos, reuniones, permanentes, con todo tipo de entidades sobre esas materias. El Consejo Social tiene otra función, se lo garantizo porque está en la Ley y sucede aquí, en Barcelona y donde lo han creado. No es por tanto para otras cuestiones que no sean las citadas aquí y las que ustedes, si así lo deciden, tengan por bien resolver. Y en segundo lugar yo, simplemente a la intervención, hay partes de la intervención que yo tengo que respetar, a todo lo que es la crítica a la configuración de este Consejo Social, su función, todo eso lo tengo que aceptar como crítica, evidentemente no puedo decir otra cosa, por tanto ahí le respeto aunque no comparto, pero sí quiero señalar, mire usted, que aquí además de esos concejales aquí falta Gregorio Ordóñez, asesinado, que nunca volverá, Fernando Múgika, asesinado, que nunca volverá, Tomás Alba, asesinado, que nunca volverá. Yo, estos tres asesinatos los condené, siempre, con toda radicalidad, en todo caso, otras personas no. La democracia tiene unos principios y unas reglas y hay que cumplirlas, desde las más importantes hasta las más pequeñas, seamos por tanto todos coherentes. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO: Sí, continuando con es esquema de sesión y antes de realizar esa votación para elegir entre las dos candidaturas alternativas de presidente y de comisión permanente, si alguno de los proponentes de candidaturas quisiera tomar la palabra para explicar, fundamentar o de alguna manera argumentar las razones que le llevan a realizar esa propuesta, pues sería el momento.

SR. AGUIRRE FRANCO : Arratsaldeon. Bueno, en la línea que entendía yo que, o entendíamos desde Fundación Matía, que el Consejo Social debía de operar que es en los parámetros que ha comentado ahora el Alcalde de esas tres líneas estratégicas, es por lo que la propuesta tiene tal vez un corte como bastante técnico pero de gente que no está caracterizada por una posición política, sino gente más bien del ámbito profesional, que ostenta alguna representación y tiene una trayectoria personal de competencia en distintas

áreas, y bueno, y la propuesta iba un poquito con ese sentido ¡eh! pensando que la parte política y otras partes de representación ciudadana tienen otros foros en los cuales parece, yo creo que se debaten esos temas. Simplemente comentar esto.

SR. ARRUE PINTO:- Arratsaldeon, buenas tardes. En primer lugar agradezco la intervención del Alcalde como respuesta a las manifestaciones del Sr. Ibazeta, a mí desde luego y en nombre de mi grupo, pues me entristece mucho que nos tengan que decir que aquí hay un déficit democrático, me parece terrible. Agradezco la intervención del Alcalde en ese sentido. Y muy brevemente quiero explicar, aunque creo que el Secretario lo ha hecho fenomenalmente como acostumbra, que nuestra propuesta no es tanto una cuestión de nombres, que para nada lo es, sino como expresar como enmienda la idea que nosotros entendemos razonable, ya que no pueden estar todos los grupos de la oposición presentes en la comisión permanente, en nuestra opinión nos parecía razonable que el representante fuera el correspondiente al grupo que hoy por hoy tiene la mayor representación en el Pleno aparte del equipo de gobierno, que hoy es el Partido Popular y en otra legislatura podría ser otro grupo. Esa es únicamente el objetivo de nuestra enmienda y yo quería dejarlo aquí expresado por si alguna persona no entendía y creía que era una cuestión nominalista y de quítate tú para ponerme yo, etc. que para nada es esa la cuestión. Muchas gracias.

SRA. AGIRREZABALAGA: Bueno, yo quería defender, en nombre de los grupos políticos que hemos hecho la propuesta de presidente, vicepresidente y de la comisión permanente del Consejo Social, de por qué hemos pensado que José Luis Basoko podía ser la persona que podía presidir este Consejo Social. Consideramos que es una persona de reconocido prestigio en la ciudad, muy conocida por muchos y muchas donostiarras, pensamos que tiene un perfil de persona aglutinadora de las distintas sensibilidades que se van a procurar trabajar aquí; nos parece que además tiene el carácter y el talante que se requiere para estar en un organismo como este en cuanto a capacidad de escucha y de atención de las distintas personas y de los distintos aspectos que se van a ir trabajando en este Consejo; es una persona que ha demostrado más de una vez el compromiso con la ciudad, pensamos que en la asociación que él representa también –Atzegi- han sido capaces de sacar adelante proyectos muy pionero e innovadores; y luego a nosotros sí nos gustaría destacar también la sensibilidad y la capacidad que ha tenido para sacar adelante proyectos trabajando con personas con muchas dificultades. En este sentido, teniendo en cuenta también las dificultades que la reunión de tantas personas diferentes puede tener un órgano como éste, pues nos ha parecido que era un perfil idóneo. Y en este sentido pues esperamos que sea también apoyada la propuesta. Xabier Ezeizabarrena creo que quería añadir algo más.

SR. EZEIZABARRENA: Arratsaldeon. Muy brevemente para subrayar un poco los mismos elementos ¿no? En nuestro caso también apoyamos esa propuesta, haciendo desde luego un esfuerzo entre los grupos municipales para acercar posiciones y buscar, digamos, no solamente la presencia política, que es en este caso meramente residual ¿no? porque en el caso de la comisión permanente estamos hablando de dos representantes del Pleno, uno

del gobierno y otro de la oposición cuando hay 13 en esa comisión permanente ¿no? por lo tanto, como primer objetivo aligerar el peso político de este Consejo Social y como manifestaba en este caso Duñike, reconociendo además la importancia como Consejo Social que pueda ostentar la presidencia una persona vinculada al mundo de lo social y que tiene una trayectoria además, en la línea de lo que señala el reglamento correspondiente de reconocido prestigio en esa materia, insisto, buscando el mayor acuerdo posible en ese marco por parte de los grupos municipales. Incluyendo también la candidatura a la vicepresidencia, el caso de Kepa Korta, buscando un vínculo con lo que es el objeto sustantivo, yo creo, de este Consejo Social, que es el vínculo entre las grandes reflexiones de ciudad y el plan estratégico también de la ciudad que él mismo dirige, y luego en una propuesta de lista, que lógicamente no se circunscribe a una persona o a un grupo de la oposición o a un grupo del gobierno, sino a una lista completa que es abierta y que tiene, yo creo, una representación plural y desde luego dónde lo que se ha buscado precisamente es aligerar en la mayor medida el peso político ¿no? Ese es el contenido sustantivo de nuestra propuesta. Anticipo también, que nosotros desde luego, en cuanto a la propuesta de Fundación Matía para la comisión delegada del plan estratégico, nos parece del todo correcta.

SR. SECRETARIO: Pues si les parece entonces rellenan por favor las dos fichas que tienen, primera votación en amarillo y primera votación en azul, la primera para comisión permanente y la segunda para...

SR. LARREA: Barkatu, Juan Luis Larrea naiz. Bueno, lehendabizi hitz batzuek egingo ditut, baina bakarrik esateko nire izena hor ikusta eta gero, lehendakarien izenean edo jartzeko, azaltzeko Kontseilu honetan, esango nuke, bada, Afedegiko edo federakuntzaren jendea eta nire idazkaria bidali zuela baina, ni, momentuz eta hau ikusita eta gero eta nola beste proposamena dago jarrita Basokon izenean eta Donostiako udaletxeko talde denak batean, nik bakarrik egingo dut atzeratu. Orduan, bada, lehendabiziko botazio hori, aurkezpena ez egin niregatik eh!.

Decía que bueno, que en su momento propusieron la idea presidir este Consejo por parte de Afedegi o de la Federación Gipuzcoana de Fútbol y por parte de nuestro secretario, igual por afinidad o por conocerme, yo particularmente viendo las dos propuestas y en función de la propuesta realizada por todos los grupos municipales que componen este Consejo, por mi parte yo creo que lo más normal y por mi parte sería retirar, por lo cual creo que la primera presentación o mi presentación a la presidencia de este Consejo no tiene ningún sentido de ser. Entonces yo retiro la propuesta y por lo tanto creo que sobra la primera votación, por mi parte vamos.

<p>2. 1. Honakoak aukeratzea Osoro bilkurarako Lehendakaria eta Lehendakariordea.</p>	<p>2. 1. Elección de Presidencia y Vicepresidencia del Plenario</p>
---	---

SR. SECRETARIO: Procedería entonces rellenar únicamente la ficha correspondiente al color amarillo, elección de candidatura que se considerará a la consideración del Consejo en relación con la designación de miembros de la comisión permanente ¡eh! Les van a recoger en este momento la ficha, si quieren rellenarla, por favor rellénela. Si no les parece mal y de nuevo la voluntad de tratar de agilizar un poco esto, que siempre.... Es normal, un órgano con tantas personas por fuerza tiene que ser un poco, no solo ceremonioso, sino de alguna manera no sistemático y lento en su funcionamiento. Pero como lo que se está haciendo es en definitiva la determinación de cuál es la candidatura que se va a presentar para la comisión permanente y dado que tenemos ya una única candidatura para el nombramiento del presidente y una única candidatura para el nombramiento de vicepresidente, yo creo que siguiendo un poco la línea que les he comentado, salvo que alguna persona quiera realizar alguna objeción en ese sentido, entenderíamos que salvo que alguna persona manifieste su voluntad de que se produzca una votación por considerar que no existe consenso distinto del que ha comentado Ibazeta, que ya ha manifestado el Sr. Ibazeta su abstención en cuando a esas votaciones, repito, si no hubiera ninguna objeción al respecto, lo que reflejaríamos sería un asentimiento, un voto unánime a favor del nombramiento del Sr. Basoko como presidente y del Sr. Kepa Korta como vicepresidente. Añadiría además que en principio, siempre que los nombramientos se produzcan a favor de personas que están presentes en la sala, entenderé que si no realizan ninguna objeción aceptan ese nombramiento. No lo digo tanto por el tema del presidente o vicepresidente, que ambos están y de hecho se tendrían que personar luego aquí, sino en relación con los miembros de la comisión permanente que no se exactamente si están todos ellos. En el caso de que alguno de ellos no estuviera, le pediríamos que por escrito manifieste su conformidad con el cargo. Entonces, repito, salvo que exista digamos alguna precisión o alguna objeción en ese sentido, o alguna manifestación puntual de disenso como la que ha realizado el Sr. Ibazeta, daríamos por elegido y nombrado **presidente al Sr. Basoko** ¿de acuerdo? Quedaría así nombrado entonces el Sr. Basoko como presidente de este Consejo. Sería conveniente que se incorporara a la presidencia de la sesión y a partir de este momento asumiera, en definitiva...

<p>BOZKETAREN EMAITZA: ONARTUA. GEHIENGOA. ABSTENTZIOAK: Ibazeta Jauna</p>	<p>RESULTADO DE LA VOTACIÓN: APROBADO. MAYORÍA. ABSTENCIONES: Sr. Ibazeta</p>
--	---

SR. SECRETARIO: Haríamos constar únicamente entonces la abstención del Sr. Ibazeta en relación con el nombramiento del presidente. En relación con el nombramiento de vicepresidente tenemos de nuevo una única candidatura y de nuevo, haciendo constar la

abstención del Sr. Ibazeta, salvo que exista alguna objeción por parte de alguno de los presentes, entenderíamos que queda aprobada con asentimiento con el voto favorable de todos. ¿Hay alguna palabra?

SRA. MARTÍNEZ: Yo he pedido la palabra y me habeis dicho que hablara un poco más tarde pero, yo quería abstenerme, y lo que quería era explicar la abstención, entonces me quiero abstener en la votación que ya ha hecho y en las dos siguientes. Si quieres explico ahora y si no después, cuando os venga mejor. ¿Ahora? Vale. Bueno, quería comentar 3 cosas, no sé si se me hace... Yo soy Eva Martínez, pertenezco a Plazandreok pero estoy aquí como representante del Consejo de las Mujeres, en el Consejo de las Mujeres estoy como representante de Plazandreok. Todo esto, con esto quiero decir que para llegar aquí paso por distintos ciclos de representación, entonces no me siento, tal y como se ha producido no me siento ni con criterios ni personales ni de grupo para tomar la decisión, por eso decido abstenerme, me parece y así nos ha parecido con las pocas personas del Consejo que he podido hablar al respecto, me parece desde luego muy prematuro que este tipo de elección se de en la primera reunión, porque no nos ha dado tiempo a debatir sobre eso, máximo teniendo en cuenta que tal y como pone el mismo reglamento del Consejo esto se supone que es el espacio de coordinación entre los diferentes consejos sectoriales y esto no nos ha dado la oportunidad, ni nos va a dar si el procedimiento es así, de participar de una manera lógica, porque a mí me hubiera gustado realmente poder aquí expresar la opinión de mis compañeras. Quiero de todos modos aprovechar también la palabra para decir que nosotras también estuvimos en el foro de participación de que hablaba Josetxo y efectivamente también estuvimos de acuerdo con esa enmienda a la totalidad. No creemos que la composición de este Consejo, ni entonces, ni ahora, es la más adecuada, ni representa la verdadera actividad participativa que hay en la ciudad y bueno, como soy la representante del Consejo de las Mujeres creo que es mi obligación decir que una de las, bueno, uno de los indicadores podría ser que cuando la democracia representativa en bastantes foros representativos y ejecutivos hemos conseguido la paridad, aquí las mujeres no llegamos al 20% o estamos rondando el 20%. Me parece que esto es especialmente significativo teniendo en cuenta que la mayoría de investigaciones y estudios demuestran que aunque las mujeres en otros foros de decisiones somos, bueno, tenemos un papel bastante insignificante, en la vida local de nuestras ciudades nos hemos siempre significado por ser agentes activas, y aquí sin embargo no estamos especialmente representadas. Entonces, bueno, me gustaría decir que me abstengo porque no he tenido oportunidad de debatir con las representantes de diferentes organizaciones de mujeres, que son las que estoy representando aquí ahora y que desde luego si el procedimiento de las demás reuniones va a ser así, esto nos va a pasar siempre. Entonces, bueno, me gustaría que eso se tuviera en cuenta. De la misma manera y esto ya lo comenté con la técnica de participación cuando fui convocada, la voluntad del Consejo de las Mujeres es que yo no fuera la representante y que la representación no fuera nominal, parece que hay problemas legales para ello pero nosotras entendemos que la participación tiene que ser más abierta, y nuestra voluntad era que el Consejo, en cada una de las sesiones, decidiera quién viniera a representar. Así creemos que tiene que ser la participación, un poquito más abierta, divertida e ilusionante. Y a mí me da la impresión de que esto, pues igual empieza a ser demasiado serio. Gracias.

SR. SECRETARIO: Bien, se hará constar entonces la abstención, su abstención en todas las votaciones, quiero entender ¿no?. De acuerdo. Continuamos. En relación con el **nombramiento de vicepresidente**, repito, en este momento lo que haremos será hacer constar las abstenciones del Sr. Ibazeta y de la Sra.... no recuerdo en este momento..., la Sra. Martínez. Entonces, si no hay ninguna objeción más al resto, haremos constar el voto favorable a la elección de vicepresidente Sr. Kepa Korta. Kepa, perdona, si se incorpora?

BOZKETAREN EMAITZA:

ONARTUA.

GEHIENGOA.

ABSTENTZIOAK: Ibazeta Jauna eta
Martinez Anderea

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

APROBADO.

MAYORÍA.

ABSTENCIONES: Sr. Ibazeta y Sra.
Martínez

2. 2. Batzorde Iraunkorreetan izango diren Batzarreko ordezkariak.	2. 2. Elección de representantes del Plenario en la Comisión Permanente.
---	---

SR. SECRETARIO: El resultado de la votación es 31 votos a favor de la lista nº 2 y 11 votos a favor de la lista nº 1. 8, en principio son las abstenciones, por lo que vemos 4 abstenciones expresas dentro de las fichas y 4 que no han realizado votación. Entonces, se someterá a votación, perdón, se somete a la consideración de asentimiento, hago constar las abstenciones de los Sres. Ibazeta y Martínez, de la lista, perdón, de forma previa a la determinación de cuál es la lista de comisión permanente que se somete a votación, habría que realizar la votación de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, es decir, en las 2 listas de comisión permanente, la presentada por Fundación Matía y la presentada por los grupos municipales, ha quedado elegida una de ellas, que será la que se somete como propuesta al Consejo. Pero en relación con ella hay una enmienda por parte del Grupo Popular. Entonces, lo que habría que hacer, se les va a repartir en este momento una ficha en la que simplemente manifiestan su conformidad o disconformidad con esa enmienda, o esa propuesta del Grupo Popular. Si el resultado fuera favorable, en términos de mayoría simple –más votos a favor que en contra- entonces, el Grupo Popular, perdón, el representante del Grupo Popular Sr. Arrue, sustituiría al representante de la oposición en esa lista, el determinado en esta lista que sería Xabier Ezeizabarrena.

SR. EZEIZABARRENA: Simplemente, con la precisión que no he hecho con anterioridad y creo que era precisa, para que todo el Consejo lo conozca, que obviamente mi designación, en su caso, de salir adelante como miembro de la comisión permanente, tendrá un carácter rotatorio con Eusko Alkartasuna, es decir, precisar esa cuestión porque creo que es importante ¿no?

SR. SECRETARIO: A costa de ser reiterativo, repito que el sistema de votación es mayoría simple. En este momento se vota la **enmienda del Grupo Popular**. Su aprobación, lo que da lugar es a la sustitución en la lista que se va a proponer, del Sr. Ezeizabarrena por el Sr. Arrúe, y se entenderá aprobada si los votos favorables son más que los votos en contra, ¿de acuerdo? las abstenciones nunca cuentan en este sistema de votación.

SR. SECRETARIO: Sí, el votar sí, el apuntar el sí significa que se está a favor de la propuesta, a favor de la enmienda, a favor de que el Sr. Arrúe sustituya en la lista que se va a presentar, al Sr. Ezeizabarrena.

Si no les parece mal, en tanto, mientras se realiza el recuento dejamos aparcada la votación de comisión permanente definitiva de la enmienda y luego en su caso de la candidatura y como hay otra votación pendiente que es la de comisión delegada de plan estratégico, la elección de los 4 representantes de este Consejo, de la comisión delegada del plan estratégico, si no les parece mal pasaríamos, digamos, a ese punto. En relación con ese punto hacer un comentario, porque de la relación que se ha facilitado las propuestas son, es una única propuesta la que existe, Fundación Matía, y propone a Hutsune Mendiburu, Jokin Telleria, Joxean Muñoz y un representante del Consejo Asesor de Comercio, que de hecho está pendiente de designación y cuando incluso la persona que viene aquí, a este Consejo, al Plenario. Eso, lo entenderemos que es una vacante, que queda por voluntad del Consejo, cuando se produzca ya la determinación de quién es el miembro del Consejo Asesor de Comercio que viene a este Consejo social, en ese momento ya se podrá identificar como miembro de la comisión delegada del plan estratégico y a una siguiente sesión de este Consejo se traerá su nombramiento ya oficial, entre tanto podrá actuar dentro de la comisión delegada del plan estratégico de una manera provisional. Pasamos entonces a la elección de estos 4 representantes de este Consejo en la comisión delegada del plan estratégico y tal y como hemos hecho anteriormente...

SR. -----: Quería hacer un comentario acerca de las votaciones, no es que yo tenga ningún problema en que se me identifique con nada, pero me parece que no es muy lógico el nombre por la parte de atrás del votante, porque de alguna forma eso se puede prestar a muchas interpretaciones. Me parece que eso es un error que habría que obviarlo, en la medida de lo posible. Yo no tengo ningún problema ¡eh!

SR. SECRETARIO: Es que no, es que realmente no es posible, porque el sistema de votación de este órgano es el de mano alzada, la mayoría simple es mano alzada, los votos secretos existen en unas situaciones muy, muy especiales dentro de los órganos administrativos que no se están dando en un órgano de estas características. Hemos pensado, se ha pensado que la mano alzada en un órgano, digamos, tan amplio, tan grande y tan plural como este es un elemento de complicación y en ese sentido es mucho más sencillo simplemente que cada uno rellene su papeleta, la mano alzada permite la identificación perfecta de la persona... porque de hecho, en las votaciones, va a haber que hacer constar cuál es la posición de cada uno. De hecho, nosotros, cuando estamos aquí

estableciendo que se presentan dos candidaturas alternativas y se va a votar, en el acta figurará qué personas votan a qué candidaturas ¡eh! Entonces, bueno, pues posiblemente igual si no fuera así, si no hubiera esos límites se podría articular en la forma que está diciendo, pero no es posible. Entonces, repito, continúo en la comisión delegada si no hay objeciones y con la salvedad de las abstenciones de la Sra. Martínez y del Sr. Ibazeta, que haremos constar, reflejaremos un asentimiento por parte del resto de componentes y por tanto haremos constar el voto favorable de todos ellos. Me estoy refiriendo a la comisión delegada del plan estratégico.

ENMIENDA DEL GRUPO PP:

BOZKETAREN EMAITZA: BAZTERTUA. ALDEKO BOTOAK:9 AURKAKO BOTOAK:34 ABSTENTZIOAK:4	RESULTADO DE LA VOTACIÓN RECHAZADA VOTOS A FAVOR:9 VOTOS EN CONTRA:34 ABSTENCIONES:4
--	---

SR. SECRETARIO: Volviendo al proceso de elección de comisión permanente, la enmienda del Grupo Popular ha sido rechazada al obtener 9 votos a favor, 4 abstenciones y 34 votos en contra. Al ser rechazada que por tanto propuesta al Consejo Social la elección de la lista 2, que es la que más votos ha obtenido y de nuevo, según el sistema que estamos llevando, con las abstenciones de los Sres. Martínez e Ibazeta y si no hay objeción por parte de ninguno de los presentes, haremos constar el voto favorable a esta propuesta.

SR. ARRÚE: Yo, lógicamente, en este caso y por coherencia con la votación y sin que sea ningún demérito para la persona que ha salido elegida y con todos los respetos nosotros nos vamos a abstener. No sería coherente habiendo presentado.... Nosotros vamos a mantener la abstención en coherencia con la enmienda y agradecemos los respaldos que...

SR. SECRETARIO: ¿Has dicho abstención?

SR. ARRÚE: Sí, sí, sí.

SR. SECRETARIO: Reflejaríamos entonces también la abstención del Sr. Arrúe sin realizar ninguna votación más, el resto de personas haríamos constar el voto favorable, a favor de esta candidatura que finalmente ha sido conformada a través de estos procesos de determinación de cuál es la posición mayoritaria dentro del Consejo. ¿De acuerdo? Bueno, con esto finalizaríamos los procesos de votación, que bueno, yo creo que son pesados y son... pero que básicamente se producen una única vez, cuando menos cada 4 años, al menos en tanto no cambien gran parte de los componentes del Consejo. A partir de ahora el Consejo ya que tiene sus órganos, tiene su funcionamiento e incluso puede entrar, efectivamente, a debatir, reflexionar y profundizar sobre modos y formas de ejercicios más profundos y más complejos de participación dentro de los presentes. Con esto yo daría la palabra ya al presidente y a las personas que vayan a presentar, en su caso, los diferentes temas. Gracias.

PASA A OCUPAR LA PRESIDENCIA EL SR. BASOKO

SR. PRESIDENTE: Arratsaldeon. En principio agradecer a todos la confianza que se nos ha dado y, bueno, manifestar por mi parte que acepto la responsabilidad. Llevo tantos años ya pidiendo compromiso y solidaridad a tantas instituciones que no puedo, en este caso por supuesto, negar mi colaboración en este caso. Beraz, bene-benetan konfiantza eskertzen dizuet eta noski onartzen dut erantzukizuna. La posibilidad que se ofrece a los miembros de este Consejo de valorar, informar y en su caso asesorar a la corporación sobre las grandes líneas de la política municipal, constituye para cualquier donostiarra una responsabilidad, esto es indudable, pero también un reto atractivo que hemos de intentar. Alguno de los presentes cuando recibimos la convocatoria, me decía que la profundización en los procesos participativos es una utopía y yo estoy de acuerdo con él, realmente es una utopía. Pero también estoy convencido de que son precisamente los esfuerzos por alcanzar utopías lo que nos ayuda a mejorar. De esto saben mucho las personas, los ciudadanos, nuestros conciudadanos con discapacidad intelectual a los que yo normalmente me dedico, que tan solo hace muy poquitos años, no tenían ni tan siquiera, a algunos les parecerá muy raro ¿verdad? pero no tenían ni tan siquiera el derecho a la educación, mucho menos al trabajo, nadie se imaginaba que pudieran vivir en las mismas viviendas que los demás y que pudieran participar como los demás en la vida social de su entorno. Hoy sin embargo, gracias al esfuerzo de un grupo, entonces catalogado como utópico y en parte visionario, hoy se escolarizan con sus hermanos, trabajan como cualquier otro y comparten todos los espacios con absoluta normalidad. En muchas ocasiones pues, lo que hoy consideramos utópico puede convertirse en una realidad y esto es lo que debemos esforzarnos para que dentro de poco lo que hoy nos parece una utopía de profundización en las vías de participación democrática, pues dentro de poco sea una realidad. Hori dela eta, prozesu honetan parte hartzea oso erakargarria iruditzen zait, ea bada, denon artean gure hiriaren garapen estrategiko, ekonomiko, sozial eta kulturala bultzatzea. Así pues, entre todos confío en que este Consejo Social que hoy se constituye como espacio de coordinación de las diferentes estructuras y organismos de participación existentes en nuestra ciudad, sea realmente útil para lo que a todos nos importa, que es mejorar la vida y la cohesión social de los ciudadanos de Donostia. Y sin más, siguiendo quizá el orden del día, nos corresponde en el punto siguiente hablaba de definir el plan anual, bueno, el plan del 2008 de este Consejo. Creo sin embargo que, teniendo en cuenta la naturaleza participativa del mismo, además del hecho de que acabamos de ser nombrados para estas responsabilidades, os propongo que traslademos a la permanente el diseño inicial del programa del 2008 para inmediatamente traerlo a una próxima reunión plenaria que sugerimos tenga lugar, no más tarde de la primera quincena de junio. Realmente traer aquí algo, acabamos de reunirnos, pues de cuál puede ser el plan de trabajo, pues no nos parece razonable y parece que debiéramos de reunirnos en la permanente, que es, dentro de sus funciones está la de orientar y establecer los órdenes del día, etc. del Pleno, pues marcar unas pautas para que el Pleno, en una próxima reunión, no más tarde, como digo, de mediados de junio y si puede ser antes mejor, pues podamos plantear ese plan de trabajo. 2008ko lan plangintza zehazteko, gaur aukeratutako permanenteari plan honen lehen nagusiak adierazteko eskatuko diogu. Plenario hori, honetara barkatu, lehenbailehen proposatu ahal izateko. Ondo badiotsute orduan ekainaren lehenengo hamabostaldian izatea saiatuko gara. En ese caso, si os parece adecuado, porque realmente no se, desde luego nosotros nos tenemos, tampoco sabíamos qué es lo que iba a pasar hoy y qué

nombramientos iba a haber, pues realmente no podíamos traer una propuesta de plan de trabajo anual y si estuvierais de acuerdo con esta propuesta de, bueno, traer a un próximo Plenario, una vez que la comisión permanente se haya podido reunir y haya podido trazar las líneas a proponer a este Consejo, pues en ese caso, si no os parece mal, si hubiera alguna otra propuesta por favor comentarlo, pero si no os parece mal podríamos pasar al último punto que entra dentro de las, en fin, de la temática o de los temas importantes que hay que tratar en la ciudad y que realmente es una sorpresa muy positiva el ver que hay iniciativas, que hay utopías que se plantean, como la candidatura de Donostia como capital europea de la cultura 2016. Nos han remitido a todos una propuesta, en fin, un informe, que si no os parece mal, no sé quién... si es el Alcalde, el Alcalde por favor, nos va a presentar las líneas generales de la candidatura o de la propuesta de candidatura.

Gizarte Kontseiluaren lan-plana 2008rako	3	Plan de trabajo del Consejo Social para 2008	8
---	----------	---	----------

Se tratará en un próximo plenario

Donostiaren hautagaitza 2016an Europako Kultur Hiriburu izateko	4	Candidatura de San Sebastián para la Capitalidad Cultural Europea 2016.	10
--	----------	--	-----------

SR. ALCALDE: Eskerrik asko. En realidad, intento en 10 minutos, hacer una exposición básica para que luego haya oportunidad a un debate amplio y a aportaciones de los presentes. El documento, quiero aclarar que el documento ha experimentado una serie de aportaciones, de mejoras, de interés, en la última reunión de la Junta de Portavoces y en ese sentido se han incorporado y se han remarcado ideas referidas a la importancia de la participación de la ciudadanía en todo este proceso, de ahora hasta el final, en la importancia de que los agentes económicos, sociales y culturales participen realmente en el proceso de preparación de la candidatura y del programa cultural que vaya a competir con otras ciudades, A esa preselección que tendrá lugar hacia finales o comienzos del año, finales del 2010, perdón, que también se ha hecho mucho hincapié por parte de algunos grupos municipales que se han aportado a este documento en la importancia de la cultura de paz, en la importancia de que este evento sea realmente un instrumento para conseguir la paz, para conseguir acabar con la violencia, para conseguir una convivencia en libertad. También se ha hecho hincapié y se ha incorporado a este documento y no figura, la necesidad de que personalidades, personas que están en la diáspora, donostiaras, gipuzkoanos, viviendo en otros lugares, otras ciudades del mundo, realmente aporten sus ideas y utilicemos también su prestigio para difundir y para darle más fuerza y más contenido a esta candidatura. Hecha esa consideración y por tanto esas aportaciones no están en el documento porque por un problema de tiempo había que hacerles llegar a

ustedes, con la mayor inmediatez, lo que es el documento base que tienen en sus manos, con las aportaciones que he señalado y las que además se podrán realizar por su parte, por parte de los miembros, hombres y mujeres del Consejo Asesor de Cultura, que ya se está convocando la reunión, parece lógico que el consejo Asesor de Cultura tenga bastante que decir al respecto. También se recibirán aportaciones a este documento base consensuado en la Junta de Portavoces del Ayuntamiento, apoyado por todos los grupos, por parte de los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad de Turismo, donde están los representantes también de los sectores, digamos, privados de servicios, comercios, hostelería, empresariado, etc. Bien, hechas estas salvedades, unas consideraciones breves para provocar básicamente el debate, porque ustedes ya tienen el documento y seguro que tienen ideas propias sin que yo les aporte gran cosa. Antes, perdón, agradecer al Sr. Presidente José Luis Larrea, su actitud, su decisión, su candidatura legítima evidentemente como la de cualquier miembro porque venía avalada por la Federación Gipuzkoana de Fútbol, gracias por, bueno, de alguna manera agradezco el gesto y contamos desde luego con el mundo deportivo y con su colaboración. Bien. Donostia eta donostiarrok arrotzen dira beren kultur bizitza bizi biziaz, beren ondareaz, hirian kultura aukeratu izanaz ekonomia eragileztat, gizarte kohesioa egituratzeko elementutzat, balio hezkuntzarako eta banakoen zein taldeen garapenerako ardatz nagusitzat. Donostiak kulturaren bere neurriko hiri askok baino gehiago ere, gehiago sortu, bultzatu, hedatu, kontsumitu, disfrutatu eta inbertitzen duelako. Erronka handi nahia da, zaila, lehia handi handia izango delako hirien artean, baina hiri moduan ikasi ez ezik helduago ere egingo gara. Hala Donostiako Udala osatzen dugun guztiok, prest gaude kultur erronka bizigarri hura gainditzeko. Donostia 2016 urtean Kulturaren Europako hiribururako izan daitekeen delakoan, eta horretarako herritarren partaidetza erabakigarria izango da. La candidatura de Donostia-San Sebastián para optar a la Capitalidad Europea de la Cultura 2016, va a ser sometida a debate y a una decisión que adoptará el Pleno del Ayuntamiento hacia mediados del mes de mayo. Pero como indican las propias bases de la Unión Europea, el proceso de decisión de que una ciudad quiera ser candidata en cualquier estado de Europa, debe participar la ciudadanía y los agentes. El papel de la ciudadanía es importante en ese proceso y es importante en la confección del programa que vaya a competir con otras ciudades para ser elegida candidata, previamente superando la preselección. Por tanto estamos haciendo cumplimiento, en este caso, con ese proceso participativo de una de las condiciones que marca la Unión Europea. Hay otra condición importante que es la de que el programa cultural que presenten las ciudades en concurso, en competición, recojan la diversidad cultural europea, el pluralismo cultural como un elemento también básico para fortalecer la cohesión social en el conjunto de Europa. Dicho eso, quiero también significar que para la ciudad y para el territorio, para San Sebastián, para Gipuzkoa, incluso iría más allá para el conjunto, ojalá, de Euskadi, de Euskal Herria, la candidatura de San Sebastián tiene una serie de fundamentos, pero, de tradiciones, de identidades, de fuerzas, de, en fin, cosas que ustedes conocen perfectamente, pero realmente la candidatura que hemos de presentar ha de tener un contenido realmente innovador, ha de ser audaz, ha de plantear un programa a desarrollar no únicamente para el 2016, sino también empezar con antelación y darle continuidad, de modo que la propuesta que se presente no debe ser una propuesta puntual para ese año, sino que debe tener, ya digo, iniciarse antes y tener luego prolongación, marcar una impronta en la ciudad que sea elegida capital cultural. De modo que esa propuesta que hagamos evidentemente debe tener, debe girar en torno a un

concepto central, a una idea central y a una serie de ejes que se identifique con la ciudad y con el territorio y que también, sitúe en el concepto central del programa que presentemos y los ejes deben también tener en cuenta el mundo cultural, las necesidades culturales, las políticas culturales en el año 2016. Por tanto, no hay que preparar un programa cultural a competir, que recoja lo que pueda ser la vida cultural de la ciudad o la vida cultural en Europa en el 2009 o en el 2010, sino hacer un ejercicio realmente importante pensando en las necesidades y unas políticas culturales que demandará la ciudadanía en el 2016. Un ejercicio realmente complicado para el cual vamos a contar con la colaboración de, desde toda la ciudadanía abriendo una especie de comisión de ideas, casi diría asamblearia, con reunión de toda la ciudadanía que desee asistir cada vez que se convoque, para aportar ideas y trabajarlas y desarrollarlas, evidentemente habrá una oficina de la Capitalidad Cultural radicada en un local muy céntrico, muy visible, muy accesible, con un grupo pequeño de personas, elegidas en base a consensos y en base a perfiles de gerencia cultural, de experiencia, etc. Habrá también una comisión, digamos, asesora, formada por especialistas, hombres y mujeres no solamente que vivan en Donostia, en Gipuzkoa, en el País Vasco, sino también que vivan fuera, en otros lugares de Europa o del mundo, que tengan algún grado de relación, de vinculación con San Sebastián, con Donostia, y que quieran participar, aportar ideas, porque son gentes valiosas en distintas especialidades, en distintas materias, no solamente culturales sino también de la investigación, también del mundo periodístico, también del mundo social, investigación, etc. De modo que habrá una comisión asesora y también habrá una comisión institucional, no puede faltar, en la que estarán las grandes instituciones del territorio, de la ciudad, del país, etc., a efectos de hacer un seguimiento, en fin, mínimo suficiente. Pero realmente es la oficina de la capitalidad, es la comisión asesora y es la ciudadanía en base a esas aportaciones, esas ideas, los que van a ser realmente la dinámica y el motor para la confección, allá para finales del año 2010, de ese programa cultural de la candidatura que competirá con otras ciudades del estado, con otras ciudades españolas para pasar ese primer filtro, esa primera preselección que hará un jurado de 13 personas, mitad y mitad, designados por el estado y la otra mitad, bueno 7, por la Comunidad Europea. Eso es lo que tenemos por delante y por último, para acabar, otra consideración. Más allá de ese programa que presentemos, que trabajemos entre todos, a mí me parece que es muy importante recalcar la dinámica, las inercias que este reto, como decía, que este objetivo que tiene la ciudad para el 2016, genere en la propia ciudad y en el territorio ¿no? Me parece muy importante las reflexiones que se hagan a raíz de esta candidatura sobre las políticas culturales que desarrollamos en la ciudad. ¿Son las idóneas?; ¿hay lagunas?; ¿estamos acorde con los tiempos?, el programa cultural ¿llega a todos los sectores de ciudadanía, tanto social como por edad?; las políticas culturales que se desarrollan en los barrios ¿son las indicadas?; ¿hay carencias importantes? tanto desde el punto de vista de programación como desde el punto de vista de los equipamientos, de su volumen, de su dimensión, de su oferta. Las políticas de los grandes festivales internacionales de la ciudad, los tradicionales, hay que someterlos a revisión, a una renovación de cara al futuro, fallamos en algunas cuestiones, en fin... Realmente estamos preparados en la ciudad, ahí está el proyecto Tabacalera que está caminando y además caminando, debo reconocerlo ahora a buena marcha. Las políticas culturales son acordes, estamos preparados para los tiempos que están llegando?, están cambiando los soportes, los soportes de la información, los soportes de la prensa, se habla de, estos días leíamos ¿no? de cómo van a cambiar los soportes, ojalá no cambien demasiado, con

perdón, los soportes a la hora de leer, de los libros ¿no? los libros digitales frente a los libros, en fin, los libros de papel. Hay muchos retos que analizar, el papel de las nuevas tecnologías en las culturas. Y luego además cuando hablemos de cultura tenemos que hablar también de deporte, tenemos que hablar de investigación, de ciencias sociales, tenemos que hablar de cohesión social, tenemos que hablar de sostenibilidad, la cultura de la sostenibilidad, tenemos que plantearnos y reflexionar sobre la cultura de la paz, tenemos que reflexionar sobre la cultura, por ejemplo la cultura de la integración de las personas con discapacidad. Es una cultura que ha tenido arraigo y un gran desarrollo como algo de vanguardia en Gipuzkoa, desde los años 60-70 y que es un ejemplo, ha sido un ejemplo y es un ejemplo en España y yo diría que en Europa ¿no? la cultura de la integración de las personas con discapacidad, las políticas de integración de los que han venido de otros países, los llamados inmigrantes. En definitiva tenemos que plantearnos esas reflexiones, esos debates en este año y medio que tenemos por delante para elaborar el programa cultural. Por lo tanto no se trata de que el programa cultural recoja los festivales pero todavía más “haundis”, más grandes, más importantes y durante ese año hagamos un montón de festivales de música en el estadio de Anoeta y a poder ser metamos mucha gente y además a un precio muy tirado, sino, no, no, no, no es eso, es incorporar reflexiones, cosas nuevas, proyectos nuevos que además tengan continuidad. Ese es el gran reto ¿no? innovación y audacia en política cultural y para eso vamos a contar con muchas personas, muy valiosas, hombres y mujeres dispersos, como decía, por el mundo, con los que estamos conectando poco a poco. Y también como no, y acabo, aprendiendo y ya tenemos casi un documento que está elaborando el plan estratégico, de cómo otras ciudades en Europa hoy, las ciudades francesas que son las que ahora están compitiendo entre ellas para ser una de ellas nominada como Capital Europea de la Cultura, Capital Europea de la Cultura en el 2013. Por tanto como estamos siguiendo muy de cerca y asistiendo a reuniones en estas ciudades, de hecho las ciudades francesas que han quedado finalistas para 2013 pues son: Burdeos, Marsella, Lyon y la 4ª que siempre la olvido, Toulouse, Toulouse que tiene unas variantes muy interesantes. Estamos siguiendo también qué se está planteando en estas ciudades francesas seleccionadas para el 2013, con el fin, no digo que hagamos un corta pega, una copia, pero sí ver por dónde van las tendencias de las propuestas innovadoras de esas ciudades francesas que están compitiendo. Este año la capitalidad cultural la tiene Liverpool y otra ciudad ¿eslovena? En Noruega, una ciudad pequeña en Noruega, el año pasado le tocó a Edimburgo y bueno, creo que va a ser un proceso de aprendizaje, de maduración de la ciudad y del territorio en políticas culturales, de cambio, de innovación, de replanteamiento, de crítica.... Y en ese sentido, creo que desde esa línea y con la colaboración de todos y todas, como decía en euskera, la participación va a ser decisiva, fundamental para hacer que todo el mundo, toda la ciudad y el territorio estén detrás de esa candidatura que puede generar además ilusión y una meta de llegada en el 2016. Aquí dejo simplemente la intervención para que ustedes aporten, discutan, propongan, ahora, por escrito, hay tiempo todavía hasta ese Pleno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Sí, quizá como procedimiento, como dice el Alcalde, es momento ahora si nos atenemos un poquito al programa de horario de la reunión, en fin, que lógicamente es orientativo, pero todavía nos quedaría una rato dentro del horario previsto para hacer

comentarios sobre la propuesta que hace el Alcalde, que como acaba de decir, también nos han repartido una hoja entre la documentación, que se refiere a este aspecto de la candidatura de San Sebastián como Capitalidad Europea 2016, para aquél que no quiera o no le parezca oportuno intervenir en este momento, lo pueda hacer por escrito cuando le parezca conveniente, cuando dice, la nota plantea que a ser posible que sea antes del 5 de mayo por favor, lo mismo por correo electrónico, aquí se indica cuál, cómo, en fin, distintas fórmulas que lo indican en la hoja. Como decía, es el momento ahora de hacer comentarios y de ver si realmente, cuál es la opinión general de este Plenario.

SR. ALCALDE: Se me había olvidado, perdón, hacer una referencia, me parece obligada, al papel y al juego que ha dado Fundación Matía al proponer libremente las candidaturas que ha sometido también a debate como ejemplo de pluralidad. Por lo tanto agradezco personalmente a Fundación Matía el papel que ha desempeñado, se lo agradezco de corazón, fundamentalmente al Sr. Agirre.

SR. PRESIDENTE: Por animar quizá, bueno, no sé, hacer un pequeño comentario previo de las intervenciones. La verdad es que cuando he leído el informe que se nos ha pasado, la verdad es que me ha parecido algo que puede ilusionar, es una meta lejana, porque el 2016 está lejos, pero es una meta que también participa de esa utopía ¿no? y cuando uno hace aquello que, escribe aquello que le gustaría decir a los demás que hace bien y que puede ser ejemplo para los demás, seguro que está diciendo, estamos diciendo lo que, el deber ser, lo que entendemos que debiéramos ser. Por tanto eso mismo ya es un motor de mejora para el futuro que nos va a ayudar a hacerlo mejor en un próximo futuro, de manera que en todo caso yo creo que tiene un interés, se consiga o no se consiga, porque seguro que en todos los ámbitos de la cultura, entendida en ese sentido tan amplio y tan genérico como se nos ha expuesto y más amplio que se pueda dar en consideración en este Plenario, pues seguro que sirve, que es para bien de todos los ciudadanos de Donostia y de la propia ciudad. Si les parece, pues no sé, alguien que quiera dar sus opiniones, si alguien la quiere expresar verbalmente...Animarnos que es un órgano de participación y aunque ha sido, como nos ha dicho, como nos han dicho un poco rollo hoy porque había aspectos formales inevitables, que es la primera vez, espero que en las próximas esto sea mucho más ágil y además venga enriquecido con aportaciones previas y demás, sea mucho más grato, pero en fin, en todo caso pues seguro que hay opiniones que deseáis transmitir, y alguno que se anime a empezar.

SR. -----: Tal vez el informar un poquito sobre la conexión en el Consejo Social y Plan Estratégico, composiciones, qué vinculación o qué forma de trabajo van a llevar a cabo.

SR. KORTA: No sé, si se pudiese poner el esquema de distribución, simplemente para ver un poco cómo van ¿no? La Comisión Delegada del Plan Estratégico es la comisión que va en paralelo al Consejo Social y que depende del Consejo Social, es decir el Consejo Social es el órgano máximo y lo que va a tratar de hacer la Comisión Delegada del Plan

Estratégico es fundamentalmente hacer un seguimiento en corto de lo que sería específicamente el Plan Estratégico. Es decir, el Plenario tiene más ámbitos de actuación pero específicamente lo que es el Plan Estratégico se considera, a partir un poco del Reglamento Orgánico que requiere un trabajo más en corto y con un perfil más especializado, de alguna manera, desde el punto de vista de sus componentes. La idea es de que la Comisión Delegada del Plan Estratégico se constituya próximamente y que empiece a evaluar lo que sería la propuesta del Plan Estratégico 2013-2020 que en estos momentos sería un poco el punto de partida de ese trabajo. Esos trabajos del Plan Estratégico 2013-2020 se van a llevar a cabo a partir de la constitución de la Comisión Delegada, aproximadamente en 10 meses, y de alguna manera durante el proceso la Comisión Delegada será un poco, como digo, la que haga el seguimiento en corto independientemente de otros niveles de participación, en grupos de trabajo especializados y por otra parte también el Consejo Social en sus reuniones que vaya manteniendo irá aprobando esas propuestas que le hará la Comisión Delegada del Plan Estratégico. Es decir que este sería un poco el órgano máximo, pero lo que se trata es de que efectivamente hay un trabajo previo para que aquí, bueno, pues venga de alguna manera el plan ya bastante elaborado. Pero no se trata tampoco que esas 29 personas y entidades que constituyen la Comisión Delegada aprueben ese Plan Estratégico, sino que en los trabajos de elaboración participarán grupos de trabajo, como decía, especializados, etc. además de las personas que forman parte de esa Comisión Delegada habrá otras personas que estarán también participando ahí. De hecho el planteamiento que se pretende hacer es que haya grupos de trabajo suficientemente pequeños para que haya un debate efectivo, pero por otra parte intentar crear un segundo anillo de participación que no esté integrado en el grupo de trabajo, que pueda hacerse a través de correo electrónico y de otros sistemas para ampliar al máximo la participación en ese proceso, que siempre es complicado. Lo que pasa es que en la fase anterior del Plan Estratégico hubo grupos de hasta 40 personas y son muy poco operativos, pero por otra parte se trata también de que haya una participación importante de personas, entonces bueno, eso lo formularíamos probablemente si la Comisión Delegada de alguna manera está de acuerdo, pues a través de esa fórmula ¿no? Ahí hay 29, tenéis en el Reglamento, en el artículo 20 cuál es su composición, 4 se han elegido en el día de hoy y el resto están determinados en ese documento, y como digo, además de esa Comisión Delegada va a haber una participación y se pretende que haya una participación mucho más amplia. Yo creo que además que en grupos especializados probablemente se trabaje mucho mejor también lo que es el nuevo planteamiento estratégico.

SR. SECRETARIO: Aprovechando este paréntesis en el punto Capitalidad Cultural referente al Plan Estratégico, aprovecho para y con esto ya cierro las intervenciones, simplemente trato de subsanar de alguna manera un olvido que me han advertido desde la presidencia. En la documentación que se les había pasado se decía que en relación con la Comisión Delegada del Plan Estratégico, el Consejo tenía que elegir 4 representantes y que lo que se proponía o lo que se pretendía, se pretende es para que empiece a funcionar con la mayor rapidez posible, facultar al Presidente para que, consultando con la Comisión Permanente, realice un nombramiento provisional de sus miembros que sería traído después a ratificación del primer Plenario que se realizase. Quitados esos 4 representantes

del propio Consejo en la Comisión Delegada, el resto son representantes de organizaciones ya tasadas, fijadas, les corresponden a ellas determinarlas. Entonces, esas organizaciones determinarán esos nombres y con esa facultad que le entregaría este Consejo, el Presidente realizaría el nombramiento inmediatamente. La Comisión Delegada del Plan Estratégico de esa manera quedaría ya provisionalmente constituida, empezaría a funcionar y en esa próxima sesión de este Consejo el 22 de junio o cuando se pueda programar, se traería ya la lista para realizar el nombramiento definitivo, entonces, bueno, lo había olvidado, está en la documentación pero había olvidado comentarlo antes, con lo que esta intervención me permite de alguna manera subsanar ese olvido o ese error.

SR. PRESIDENTE: Volvemos pues a lo de la Capitalidad, Donostia como Capital Cultural Europea 2016, ¿algún comentario?

SR. BEORLEGI: Sí, buenas tardes. Soy Javier Beorlegi, representante de una asociación de vecinos, si bien no voy a hablar de las corporaciones de finales y de las etc. voy a hablar de danza, de danza. Estamos en el mes de la danza, próximamente del día internacional de la danza, creo que es el día 29 o día 30. Durante este mes se están realizando en San Sebastián una serie de actividades por parte de la Asociación de Profesionales de Danza que culminan precisamente en esta semana una serie de actos importantes, que, con una entrega de premios a bailarines que se encuentran en el extranjero, hay un censo, fijaros si es importante, de 80 bailarines profesionales de toda Gipuzkoa que se encuentran entre Europa y América, y son bailarines profesionales que incluso llevan años bailando. Bueno, la Capitalidad Europea de Cultura de San Sebastián pues en principio no apunta nada en este mundo de la danza y creo que es un mundo importante, creo que no, y este domingo también hay una gala de estos profesionales que vienen de toda Europa, 17 bailarines, mi hija que viene de Méjico concretamente y bueno, es un poco que se refleje y que las personas que tengan que trabajar en el tema de la cultura de Donostia, que tengan en cuenta, muy en cuenta esos 80 bailarines que no son todos de San Sebastián, pero que bueno, representan y llevan el nombre de Gipuzkoa y de San Sebastián por todo el mundo. Nada más.

SR. KORTA-: Sí, bueno, yo iba a intervenir antes pensando que no iba a haber ninguna intervención. Fundamentalmente para decir una cosa ¿no? que por lo menos los que hemos empezado a trabajar en este tema de la Capitalidad, la verdad es que cuando empiezas a trabajar en ello te parece, bueno y ¿esto? qué atrevimiento ¿no? aquí hay un montón de ciudades en competencia.... Lo que quería transmitir es que lo que nos ha pasado es que nos hemos ilusionado, que nos hemos, cuando hemos empezado a pensar en serio nos hemos ilusionado mucho y la verdad es que yo sí que quería transmitir eso, es decir, que tratemos todos de entrar, de pensar que efectivamente es un tema importante y que podemos entrar perfectamente, porque creo que si todos nos ilusionamos el tema es posible ¿no? pero yo os pediría que trataseis de meteros un poco en lo que es la Capitalidad, incluso de ver, si tenéis Internet, qué es lo que está pasando en otras ciudades porque realmente es un tema que apasiona y yo creo que ahí es donde debemos entrar, o

yo por lo menos os pediría que entrásemos para intentar precisamente una participación mayor y más efectiva, es decir, que todo el mundo pueda aportar ideas en un campo que es absolutamente abierto. Cuando uno ve las reflexiones sobre lo que están diciendo otras ciudades, antes lo comentábamos con el Presidente, pues hay muchas cosas, singularidades que tenemos nosotros que perfectamente podríamos plasmarlas en un programa de Capitalidad Cultural que puede ser diferente y que puede ser, desde luego, avanzado ¿no? y en sí mismo además puede suponer un salto en lo que es la ciudad, que yo creo que ese sí que es un elemento importante ¿no? darnos un revolcón para que efectivamente podamos dar un salto y yo creo que es posible. Simplemente quería transmitir eso.

SR. KLAUSEN: Bueno, mi nombre es Eduardo Klausen, estoy aquí como Presidente de la Asociación de Cultura Musical de San Sebastián. Nosotros, una pequeñísima observación. Bueno, en primer lugar agradecer que la Asociación esté aquí presente en el Pleno, también agradecer que con la colaboración de nuestra Asociación con el, la verdad es que organizamos nosotros la oferta de música clásica de calidad en San Sebastián durante muchísimos años, durante prácticamente el 40, 50, 60, 70, el 80, el 90 la hice yo personalmente con mi voluntad y mis pocos recursos, ahora ya tenemos una gran colaboración con la Fundación Kursaal y a mí me gustaría que esta colaboración que ya tenemos con la Fundación Kursaal fuera también con la programación que se propone hacer en el Teatro Victoria Eugenia. Yo en este sentido sí pediría al Ayuntamiento, porque creo que nosotros como organización privada tenemos que integrarnos, estar más en comunicación porque creo que la programación pues ya no se puede dejar en el voluntarismo de unos privados, y sí me gustaría una mayor cooperación o incluso no sé, fusión o una integración, una colaboración mayor. Creo que el que nosotros estemos aquí presentes significa que ya hay esto, pero sí me gustaría recordar, si digo la verdad no sé ni quién es el concejal de cultura y entonces eso yo creo que está muy mal por mi parte y por el concejal de cultura. Pero lo demás son agradecimientos y disposiciones. Muchísimas gracias.

SR. ALCALDE: Entendido, sí. Le decía al Presidente, le pedía la palabra para evitar estos silencios, estos huecos, para contestar no, para hacer un par de consideraciones sobre las intervenciones sin ningún afán más que el de aportar cosas ¿no? Bueno, en el documento que hemos entregado no se hace hincapié en muchísimas cosas, es un documento sencillo y efectivamente no se hace especial hincapié en la danza y no se cita a ese número importantísimo de chicos y chicas que están en Méjico, que están en Los Angeles, que están en Alemania, que están en Holanda, que están en Francia y que han pasado algunos de ellos y algunas de ellas por cierto, por el Teatro Victoria Eugenia recientemente, en los últimos meses, los hemos podido ver y disfrutar y también la danza va a tener continuidad, remarcando esa celebración de este mes, del día internacional de la danza, por ejemplo con la presencia próxima del Ballet de Marsella o de una obra, una puesta en escena de una producción novedosa con el Ballet de Biarritz, con el cual tenemos una colaboración intensísima durante todo el año ¿no? el Ballet de Biarritz senior y el junior que forman parte, es uno de los 12 ballets nacionales de Francia. Queda, habrá que subrayarlo, pero eso ya

luego en el desarrollo de los documentos, a la hora de fijar la programación cultural ahí qué papel va a tener la danza y estas personalidades que han nacido y que se sienten orgullosas de su condición de gipuzkoanas fundamentalmente y por tanto no se producirá la laguna, por mi parte punto. En las imágenes en cambio he contado hasta 5 imágenes que se referían específicamente a la danza, a la danza clásica, a la danza vasca, la danza autóctona ¿no? Bien. En relación con la otra intervención yo estaré encantado de presentarle a mi amigo además, a mi buen amigo, de presentarle al concejal delegado de cultura Ramón Etxezarreta, para que desarrollen una colaboración más intensa en los campos culturales. La labor de Cultura Musical, Eduardo, ha sido fantástica, durante muchos años ha llenado Cultura Musical un vacío impresionante desde esa iniciativa privada, con una fantástica autofinanciación y es un ejemplo, sin aportaciones de dinero público, desarrollando una programación de gran nivel....

SR. KLAUSEN: Permíteme, permíteme, simplemente voy a ratificar, mañana toca en la sala del Kursaal la Orquesta de Cámara de... este concierto va a ser posible porque yo personalmente lo voy a pagar y ya está, la Orquesta de Cámara de Varsovia. Bueno, esto ocurría así, yo creo que no debiera seguir ocurriendo así, a mí me da muchísima pena que esta asociación muera por falta de medios, porque no podemos competir con los precios políticos, porque yo pienso que es magnífico que haya precios políticos y creo que nuestra asociación ha de integrarse más, igual yo un día tengo que dejar de ser presidente de Cultura Musical, que lo que hemos hecho en el pasado lo hagais vosotros, pero llevo 10 años intentando como transmitir esto.... ya te digo, mañana hay un concierto y a esta Orquesta la tengo que pagar yo, no es mucho, son 9.000€ pero los pago yo, Eduardo Klausen Zubiría, para que toquen estos en el Kursaal mañana. Yo creo que eso no es ... estamos, estamos prolongando una situación, pero yo creo que esto Ramón Etxezarreta o quien fuera debiera de tomar esto y decir vamos a integrarlo en otra forma de hacer las cosas, que en el pasado, yo estoy orgulloso de lo que hice en el pasado pero no creo que es lo que se debe hacer, no es el sino de los tiempos. Gracias.

SR. ALCALDE: Bien, Eduardo, es que me ha cortado, le estaba haciendo una alabanza y me ha cortado para decir lo que estaba diciendo y luego efectivamente se ha continuado en la nueva sede del Kursaal con las obras eternas esas del Teatro Victoria Eugenia, que por fin acabaron como todo en la vida, al final se acaba y se consigue y el proyecto está en funcionamiento. De todos modos hay conciertos, me consta y lo sé perfectamente y perdóname Eduardo Klausen, de Cultura Musical que están integrados en la Fundación Kursaal y que hay una financiación pública importante, porque los conciertos del Kursaal de música clásica en el cubo grande y en el cubo txiki se financian en buena medida con las aportaciones de una serie de empresas gipuzkoanas y de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Ayuntamiento de San Sebastián. Habrá, se podrá colaborar más de cara al futuro, se podrán trasladar actividades de Cultura Musical al Teatro Victoria Eugenia y, no por nada también, las medallas al mérito ciudadano se conceden por la especial dedicación de algunas personas como tú, precisamente a la ciudad, con un carácter altruista y además poniendo en riesgo y poniendo de verdad tu bolsillo, tu patrimonio en el desarrollo cultural de la ciudad, lo debo reconocer. Pero dicho eso también yo animo a que personas con

capacidad hagan sus intervenciones en este marco y nos enriquezcan y provoquen debates porque veo caras muy importantes en el mundo cultura.

SR. PRESIDENTE: Sí, hay una intervención pedida, al fondo a la derecha.

SR. MEDINA: Sí, buenas tardes. Me llamo Joxean Medina y represento a la Comisión de Planeamiento. En primer lugar agradecer la posibilidad de estar aquí y decir las ideas que se nos ocurran. A mí me gustaría, digamos con riesgo de que caiga la idea y cierto desorden de vida que somos muchos, pues empiezan a salir temas de lo más variopintos, me gustaría primero felicitar la coyuntura de la propuesta a la Capitalidad en el 2016 vinculado a un hecho tan importante como la reconstrucción de la ciudad en el 2013. Creo que es una efeméride muy bonita y que desde luego, adulando a la ciudad no se puede dejar pasar por alto esta condición física que la ciudad tiene. Por eso me gustaría, seguramente esto quizá sea ocasión de una comisión más especializada a propósito de este tema, lanzar digamos la idea de que más allá de la materialidad de la ciudad asumida desde edificios terciarios, o digamos efecto Bilbao, Guggenheim o Kursaal etc. y esto puede ser una ocasión para una reflexión importante sobre la manera en que vivimos y habitamos, en el sentido de que la trama, el grano, la textura más importante de la ciudad y en la que todos terminamos despertando y durmiendo son viviendas y me parece que podía ser una oportunidad en el sentido de hacer una reflexión importantes a través de no sé qué cauces ni qué instrumentos, pues seguramente inspirados en ejemplos tan sobresalientes como la ciudad de Amsterdam ¿no? con todas esas distintas comisiones etc. participación en torno a lo que tiene que ver con el crecimiento y la manera de vivir una ciudad u otros ejemplos suizos. Insisto, creo que, supongo que esto será o podría ser un tema de trabajo un poco más especializado, pero creo que todos tenemos experiencias muy, muy concretas y aportaciones que hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Todas estas intervenciones, todas, yo creo que hay que incluirlas, reflexionar sobre ellas e incluirlas en este, en la reflexión que nos lleve a la propuesta. También, como dice el Reglamento aprobado para este Consejo, hay comisiones, una de ellas creo Joxean, acabas de decir que participas en el Consejo de Planeamiento Municipal, supongo que este Consejo Social también será donde se reciban las aportaciones de todos los consejos, de mujer, de acción social, de jóvenes, movilidad, medio ambiente... de manera que, en fin, hay muchos consejos como sabéis, como se explicitan en esta normativa, todos los cuales sería conveniente que aportásemos, aportásemos, enriqueciésemos esta propuesta previa que se nos hace desde los grupos municipales, para que vayamos enriqueciendo, se habla aquí de una fecha que es el 5 de mayo, pero en fin, no sé hasta qué punto si es posible que se haga así, pero cualquier iniciativa nos va a servir para hacerlo mejor. De todas las comisiones existentes y personalmente y también de todos los grupos, personas que individualmente o por grupos de representación de lo que fuere, pues tengan a bien enriquecer el proyecto porque seguro que va a ser bueno, interesante para todos.

SR. EZEIZABARRENA: Yo en ese sentido sí quisiera al menos preguntar a Secretaría o a la mesa, un poco para fijar, porque hay un capital humano aquí impresionante ¿no? y de aquí a esa fecha que está tan cercana y el Pleno, digamos, de salida en el que se aprobará un documento inicial, cuál va a ser metodología ¿no? porque esto se puede convertir en una lluvia de ideas estupenda y marivallosa pero, qué metodología vamos a fijar para debatir esas aportaciones, contrastarlas y en su caso que formen parte del acervo común ¿no? porque la iniciativa desde luego es positiva, creo que cuenta con el apoyo amplísimo de toda la corporación, pero claro, las fechas apremian y hay un calendario que en alguna medida en este foro para poder sacar el jugo a este capital humano sería bueno conocer cuál es la metodología en la que vamos a trabajar.

SR. PRESIDENTE: Xabier, yo he visto, yo la verdad es que he visto por primera vez la nota esta se me ha recordado que estaba entre la documentación que hoy se ha repartido, donde se dice que el día 5 es la fecha, pero parece ser que el día 5 se pone como fecha y comparto contigo totalmente el que es muy prematuro, pero parece ser que se pone porque los grupos municipales tenéis que adoptar algún acuerdo a este respecto, parece ser que está convocado para el día 12 o algo así de este mes de mayo. No obstante, supongo yo, que como idea general, además por lo que se me ha informado, está bastante consensuado entre todos el tener este proyecto, de manera que no me parece que es imprescindible que todas las, que esté el documento final de la propuesta absolutamente completado, que supongo que se puede, una vez después de que el Pleno o que hayáis aprobado, si es que lo aprobáis los grupos municipales, seguir enriqueciéndolo posteriormente, que habrá que dar también otro plazo. Pero claro, ahora realmente si no hemos ni constituido la permanente ni hemos hecho nada yo desde luego no te puedo decir cuál puede ser el procedimiento y la fecha es por una, la fecha inicialmente puesta en este papel parece ser que es porque lo vais a tratar en el Pleno. Pero si como se nos ha informado hay bastante consenso yo creo que se puede dar en líneas generales por aprobada la idea y luego mejorar la presentación y aquellos ejemplos o aquellas características o aquellas acciones que se vayan a presentar para fundamentar nuestra candidatura de Donostia como Capitalidad, que probablemente podamos dar un plazo, espero yo que haya posibilidades de hacerlo posteriormente.

SR. ALCALDE: Simplemente para... efectivamente, tenemos ese plazo para recoger aportaciones de todos ustedes, esas aportaciones son sobre un documento básico, de partida, no es tanto sobre ¡oiga! hagan hincapié en el cine o en la danza o en la poesía o en la literatura o aporte una idea para ese programa, eso llegará después. Ahora es un documento de partida, digamos, para hacer, para oficializar la decisión de la ciudad en un Pleno de ser ciudad candidata y por tanto tener ya el acuerdo oficial, hacerlo público, dirigirnos a los organismos y empezar ya a trabajar, constituir, tras el acuerdo plenario, con una partida económica la oficina de la capitalidad cultural y ponernos ya a hacer, a crear los grupos de trabajo, de asesores, encargos, informes, etc. De modo que es un documento que tiene ser en principio sencillo, porque si lo complicamos mucho pues ya siempre es más difícil el acuerdo. Entonces, el Pleno es el día 12 y hasta el día 5 pueden hacer

aportaciones todos ustedes. ¿Qué haremos con las aportaciones? ¿Qué es de lo que trata? Las llevaré, las llevaremos a una Junta de Portavoces, porque seguro que todas ellas serán encajables perfectamente para enriquecer el documento ¿no? que la Junta de Portavoces de la que ha surgido este documento sea quien analice las aportaciones que ustedes nos hagan llegar. Lo mismo haremos con las aportaciones del Consejo Asesor de Cultura, que se va a reunir, y de la Sociedad San Sebastián Turismo, que también se va a reunir para dar su opinión y sus aportaciones al respecto, al documento.

SRA. BARROSO: Espero que este Consejo y la capitalidad de San Sebastián no sea siempre en cosas como muy solemnes. Sí me gustaría e intentaré apostar por ello, porque haya una seña de identidad de San Sebastián como capital, partiendo de los crepúsculos del ciudadano más sencillo, que inicia que igual da sus pasos de danza y no es tan importante y tan reflejante como aquí de alguna manera estamos comentando ¿no? Y yo creo que por ahí es por donde tendremos que apostar y quizá igual Donostia brille más en esa diferencia, de que realmente la capitalidad y la cultura de Donostia la hagan todos sus ciudadanos, desde, pues eso, desde la persona más mayor del barrio más ínfimo con su esfuerzo diario. Y si este Consejo es capaz de conseguir reflejar este tipo de cosas yo creo que conseguiremos una bonita candidatura a esa capitalidad. Gracias.

SR. MUÑOZ: Bueno, soy Joxean Muñoz, represento a Tabacalera, no voy a decir nada nuevo pero un poco insistir en esta línea que se está hablando, simplemente porque creo que es fundamental eso que ahora se acaba de decir y lo que se viene diciendo en este, todavía no debate, pero en este compartir preocupaciones y yo creo que compartir ilusión por el tema del 2016 y la capitalidad. Yo creo que es muy importante, o a mí me parece muy importante, que eso se esté planteando aquí en este Consejo, que no es el Consejo de Cultura. Quiero decir que en este Consejo hay gente que representa a la cultura o que representamos a organismos culturales, que seguramente como antes sugería Kepa nos va a tocar proponer cosas, trabajar especialmente en hacer propuestas que hagan que la visibilidad de Donostia en cultura sea mayor, y no solamente la visibilidad sino la dinámica cultural, creo que a nosotros como Tabacalera nos toca un trabajo especialmente intenso en ese momento y en ese ámbito, pero me parece fundamental que se esté viendo desde un Consejo en el que están representados todo tipo de sectores, es decir, no solamente la gente de la cultura sino que está gente del deporte, está la universidad, está la gente de temas de crecimiento urbano, de Matía, en fin, todas... o la misma Atzegi ¿no? Creo que ese planteamiento de hacer cultura desde un ámbito que no sea el profesional y el específico de la cultura, es una base muy buena para empezar en este camino y creo que además es una de las características que podemos defender como una de las singularidades un poco de Donostia, porque hay una tradición de funcionamiento de un tejido social muy compacto, muy denso y con una especialización pequeña, porque somos una ciudad pequeña. Entonces, apostar por especializaciones y por públicos muy especializados y por la excelencia en especialidades no nos va a llevar muy lejos, nuestra fuerza está justamente en esa diversidad de puntos de vista y en esa participación en la cultura desde intereses y desde posiciones diferentes. Seguramente a la Comisión de Cultura, de participación en cultura le tocará un rol más motor, digamos, en esa dinámica, a

nosotros como Tabacalera o al Vitoria Eugenia o a Quincena Musical o a todos los agentes culturas que estén aquí nos va a tocar trabajar especialmente, pero insisto, me parece muy positivo que al final en el contexto en el que eso se dirime y se plantea sea aquí, en un contexto mucho más abierto a lo que es una ciudad en toda su complejidad. Nosotros en Tabacalera estamos intentando trabajar en esa línea, de no hacer un lugar especializado sino en saber compaginar la especialización y la excelencia, de alguna manera, con esa participación desde intereses muy diversos y creo que en la línea de lo que se decía ahora es importante que la gente, que la gente de a pié en cada barrio lo sienta no como una cosa que está en las altas esferas sino como algo que nos puede ilusionar a todos y nos puede aportar a todos, y eso solo va a ocurrir si luego tienes capacidad o posibilidad de participar. Pero que ahí está la fuerza que puede tener Donostia, probablemente lo fundamental que podemos aportar a una historia así, con una tradición que tiene un largo recorrido, que no es algo que estemos inventado ahora ¿no? Entonces, era lo que quería decir y felicitar en ese sentido a los que, al Ayuntamiento o al que está planteando de esta manera esta línea, porque creo que en ese sentido está muy bien enfocado ¿no? Y un poco, como decía Kepa, que este documento, que este momento no es documento de discusión y en el que, bueno, han salido temas muy importantes, a mí preocupa mucho el tema de la danza y lo podríamos hablar, pero creo que no este el momento ni este el foro, sino que bueno, es un documento para estar de acuerdo en que empecemos a entrar en ese camino y ponernos esa mesa. Un documento de entrada, un documento inicial no tiene que ser muy complicado, el camino va a ser muy complicado, pero bueno, espero que sea apasionante. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna otra intervención?

SR. KLAUSEN: Un pequeño apunte. Yo creo que, igual hablo del pasado ¿no? yo sí que creo que en San Sebastián no somos conscientes de la cultura que hemos tenido de cooperación en los distintos agentes culturales, y a mí esto me choca y creo que es un valor que hay que poner y que hay que ser consciente y hay que fomentarlo ¿no? Yo sí que veo que otras instituciones culturales en otras ciudades, que yo conozco en música, ha habido incluso enorme rivalidad, hemos, han programado unos contra otros... nosotros creo que siempre hemos tenido y mantenemos una cultura que debemos de pensar que puede ser una de nuestras fuerzas de que aquí nadie ha querido un protagonismo personal, se ha querido entre todos hacer, por lo menos lo que yo conozco, desde el sector privado una cooperación hacer y esto quizá como lo vivimos todos los días y desde atrás lo damos por supuesto, pero no es lo general, es muy especial de Donostia. Era simplemente el apunte que quería...

SRA. CORMENZANA: Buenas tardes, Teresa Cormenzana de Federación Mercantil. Ahora no voy a hablar de comercio, simplemente que hecho en falta la representación del Ateneo Gipuzkoano ¿no? si hablamos de cultura, No está ¿no? Y ayer precisamente presentaron un libro con toda su historia desde 1800, es la asociación más antigua de San Sebastián quitando la Artesana, 4 meses posterior a la Artesana y su aportación a la cultura es

impresionante. Bueno, ayer presentaron el libro, está reciente su historia y creo que el Ateneo Gipuzkoano de cultura, bueno... Nada más.

SR. PRESIDENTE: Bueno, me dicen, no sé si es exacto pero me dicen que creen que está en el Consejo de Cultura y dentro del Consejo de Cultura luego se elige a las personas que en su representación...

SRA. CORMENZANA: Bueno, pues perdón.

SR. PRESIDENTE: Bueno, pues si no hay más intervención y agradeciendo a todos el esfuerzo de venir y de participar, quedamos convocados quizá para una fecha dentro del mes de, de la primera quincena de junio como hemos comentado. Eskerrik asko denei.

<p>ETA BESTELAKO AZTERGAIRIK EZ DENEZ, LEHENDAKARITZAK, AKTAKO LEHEN ORRIAREN BURUAN ADIERAZITAKO EGUNEKO ARRATSALDEKO AMAITUTZAT JO DU BILERA. ETA NIK, IDAZKARI NAIZEN ALDETIK, BILERAN ESANDAKO GUZTIAREN FEDE EMATEN DUT:</p>	<p>Y NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENCIA LA DECLARA TERMINADA, LEVAN TÁNDOSE EL ACTO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS DE LA FECHA EXPRESADA EN EL ENCABEZAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, DE TODO LO CUAL, YO, EL SECRETARIO, DOY FE:</p>
<p>LEHENDAKARITZA: / LA PRESIDENCIA:</p>	<p>IDAZKARIA: / EL SECRETARIO:</p>